



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APLICACIÓN DE MEDIDAS EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE DUPLICIDADES Y DE CENTRALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROPUESTAS EN EL ESTUDIO SOBRE EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS AUTONÓMICAS ELABORADO POR LA AIREF, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0301]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0301, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a aplicación de medidas en materia de eliminación de duplicidades y de centralización de recursos humanos propuestas en el estudio sobre empresas y fundaciones públicas autonómicas elaborado por la AIREF.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0301]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gracias al acuerdo de presupuestos para el año 2018 el Gobierno se comprometió con Ciudadanos a solicitar a la AIREF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) un estudio sobre el Sector Público Institucional de Cantabria.

El documento resultante "Estudio sobre empresas y fundaciones públicas autonómicas de Cantabria" ofrecía una radiografía clara sobre la situación del entramado público fundacional y empresarial de nuestra región, mostrando duplicidades e ineficiencias de la estructura y funcionamiento del mismo, así como aportando posibles soluciones para estas cuestiones.

Si bien algunas de las propuestas que realizaba la AIREF pueden ser objeto de debate, bien por la conveniencia de aplicarlas o por el tiempo adecuado para hacerlo, lo cierto es que en materia de eliminación de duplicidades y centralización del gasto el informe de la AIREF muestra como con medidas correctoras relativamente sencillas se consigue un gran ahorro de costes, así como una mejora en el funcionamiento del Sector Público Institucional.

En este sentido, lo ocurrido recientemente en MARE es una muestra más de la importancia de aplicar estas medidas, que la AIREF estima podrían ahorrar más de 50 millones de euros en una legislatura a todos los cántabros, y donde se ve que los ciudadanos no obtienen ningún beneficio del compartimentar las empresas públicas y las consejerías como si fueran entes sin relación ninguna por un mero redito partidista de hacer ver qué color del Gobierno es el que gestiona una parte u otra.

Son muchas las ineficiencias mostradas por el Sector Público Institucional y esto solo ahonda en convertirlo en un pozo sin fondo para las arcas de Cantabria, alimentadas con el dinero de todos, sin que la ciudadanía obtenga a cambio una mejor gestión por parte de la administración y es por esa razón por la que resulta imprescindible aprovechar el trabajo



realizado por la AIReF y aplicar aquellas medidas que no suponen un coste sino un claro beneficio para el ciudadano y para el dinero de sus impuestos.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aplicar las medidas en materia de eliminación de duplicidades y de centralización de los recursos humanos propuestas en el Estudio sobre empresas y fundaciones públicas autonómicas de Cantabria elaborado por la AIReF.

En Santander a 29 de septiembre de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."